

2-74
ENSAYOS POLITICOS

BASES POSITIVAS

DEL

Liberalismo

POR

Ignacio V. Espinosa



TERCERA EDICION

BOGOTA

IMPRESA DE «GACETA REPUBLICANA»

1911



ENSAYOS POLITICOS

BASES POSITIVAS

DEL

Liberalismo



Ignacio V. Espinosa

TERCERA EDICION

BOGOTA

IMPRESA DE «GACETA REPUBLICANA»

1911

DEDICATORIA

Tengo el honor de dedicar el presente estudio á los jóvenes que, fieles á la doctrina del liberalismo, han preferido llevar la vida del proscrito, ó la del paria, á la tentadora realidad del poder y la riqueza con que el gobierno absolutista que en los últimos quince años hemos soportado en Colombia, ha recompensado el incondicionalismo de las almas y pagado el servilismo de los hombres.

También lo dedico á la generación que frecuentó los claustros de la Universidad Nacional y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario desde 1878 hasta 1884, y especialmente á los Sres. Roberto Ancizar, José Camacho C., Juan E. Manrique, Rafael Uribe U., Carlos Esguerra, Lorenzo Manrique, Pedro Carlos Manrique, Lucas Caballero, Miguel Rueda, Lisandro Espinosa, Miguel Triana, Darío Valencia, Celso Rodríguez, José María Cuéllar P., José Domingo Sierra, Tomás O. Eastman, Julio César Gómez, Enrique Lleras, Santiago Ospina, Manuel Pinzón, Gregorio Sánchez, Ricardo Ochoa, Waldo Palomino, Joaquín García S., Antonio Llano E., Pablo Vanegas, Juan de Dios Uribe, Adolfo León Gómez, Miguel R. Vanegas, Gabriel Mejía, Sebastián Llanos, Manuel Restrepo H., Ricardo Gómez, Juan de la Rosa Barrios, Ambrosio Robayo, Emilio Santofimio, Manuel Restrepo F., Santos del Río, Félix Pabón, Santander A. Galofre, Aparicio Rueda, Nemesio Camacho, Juan B. Quintero C., Leonidas Gutiérrez, Carlos J. Espinosa, Miguel Camacho G., Julio Flórez, Juan Francisco Gómez, Luis Felipe Valderrama, José María Vargas Vila, Raúl Pérez, Alfredo Granas, Carlos Arturo Torres, Alejo Morales, Juan Antonio Montoya, Antonio Iregui, Roberto Sanmartín, Benito Gaitán A., Aristides Salcedo, Belisario Torres G., Antonio Cortés, Aurelio Rueda, Santiago Lleras, Rafael Camacho, Carlos Torrente, Luis Gutiérrez, Miguel Camacho C., Alejandro Torres Amaya, Arturo Roa, Elías Cárdenas R., Mariano M. Melendro, Ramón Aidana, Diego Mendoza, Manuel Cantillo, Alberto Restrepo H., Joaquín Camacho, Emilio Angel, Ricardo Lleras C., Heraclio Padilla, Lorenzo Bootia, Agapito Uribe, Emilio Ferrgusson, Rafael Durán, Teodoro Pedrosa, Leonidas Escobar, Rafael Alvarez, Ignacio Suárez, Darío Alvarez, Alejandro Lineo, Francisco Alvarez, Carlos Bonis, Juan Pablo Arango, Lisandro Hinestrosa, Lázaro Barriga, Sofanor Moré, Gabriel Camacho, Aurelio Acosta, Carlos Nicolás Rodríguez, Tomás Uribe, Antonio Llorente, Froilán González, Julio Arango, José Joaquín Liévano, Tomás Molina, Moisés Matéus, Pedro P. Nates, Benjamín Rey, Benigno Correa, Leonidas Hinestrosa, Luis Salgar, Manuel Gregorio Salazar, José Puyana, Alejandro Vega, Julián Páez M., Agustín Jiménez, Diódoro Sánchez, Samuel Pabón, Ricardo Amaya, Enrique González, José Santos Maldonado, Manuel H. Campillo, Francisco Montaña y Samuel Montaña.

P R E F A C I O

Los acontecimientos políticos que se han verificado en el país desde el año de 1878 hasta el presente, son el resultado necesario del olvido de los principios que constituyen la doctrina de cada partido, sin los cuales no es posible que vivan las agrupaciones políticas.

Una parte del grupo de liberales jóvenes que debía reemplazar en la política á la brillante generación de 1849 se pudrió verde, permítasenos la expresión, y prefirió ser lacaya del Sr. Núñez—que daba empleos y regalaba á manos llenas el oro de la República—á llevar alta la bandera que mantuvieron sin mancha Murillo y Salgar, Pérez y Parra.

Sólo así puede uno explicarse por qué figuran aún en el pelotón regenerativo individuos que se disputaban con ardor la vanguardia del liberalismo en la ardiente lucha de ideas que precedió á la poderosa rebelión de 1876, y á la que encabezó el Gobierno de 1885.

La sustitución de los principios por el amor al dinero y por el aparente valor que dan los empleos públicos ha sido la causa de la sombría situación por que atraviesa la República.

Y si tan honda así fue la corrupción alcanzada por aquella parte de la juventud liberal y por aquellos que de rodillas incensaban al Sr. Núñez, no menos profunda, pero sí general, fue la que en hora maldecida invadió en todas direcciones al partido conservador.

Del liberal, á lo menos, se salvaron: lo más eminente de la egregia generación de 1849; gran parte de la generación liberal de 1878, y las que han crecido perseguidas, pero inmaculadas, desde 1878 hasta el presente.

Del conservador, nadie quedó sin el lodo en la frente que sobre ella salpicaba el carro de la Regeneración, como que en él iba el enemigo más formidable que jamás haya tenido dicho partido, y á quien, sin embargo de ello, los conservadores han mirado como enviado de Dios!

Ante el becerro de oro, todo el grupo conservador se puso de rodillas!

Y las tradiciones gloriosas, y las nobles ideas de aquel partido, todo, hasta la sacrosanta religión se dejó de lado; porque aun el incensario en los altares, y la plegaria del sacerdote debían batirse el primero, y levantarse la segunda en honor del regenerador ateo!

Hoy los conservadores dan muestras de querer despertar, y los que creyeron de buena fe en las promesas del hombre providencial, ahogados por el absolutismo, quieren emanciparse.

El liberalismo ha vuelto á tener la robusta creencia en los principios que tuvo en épocas precursoras de poder y de gloria, y por lo mismo es preciso hacer la propaganda de ellos.

El presente libro obedece á esa necesidad.

Ignacio V. Espinosa

CAPITULO I

Los derechos del hombre

1. El hombre hace parte del universo y por lo mismo no es conocible sino por sus propiedades. Qué es el derecho. Los derechos del hombre son anteriores á la sociedad, al gobierno y á la ley. El derecho debe garantizarse de una manera absoluta—2. La libertad no es absoluta, sino relativa—3. El derecho nace de la libertad. Los pueblos libres son los más civilizados—4. Punto de vista biológico. La función. El contrato fisiológico—5. La facultad. Condición de equilibrio. Caracteres externos del derecho—6. Ley de la proporcionalidad en la acción de las fuerzas. Demostración inductiva de esta ley. Su cumplimiento en el campo de la moral. Corolarios.

1. Como el hombre no está fuera del universo, y muy al contrario, hace parte de él, nada más natural que la inteligencia al estudiarlo, siga el mismo proceso que ha seguido en la adquisición de todos los conocimientos.

El sér humano—como las otras existencias—no es conocible sino por sus propiedades.

El hombre, además de los atributos que posee en común con los otros seres, tiene propiedades que por haber adquirido en él un gran desarrollo, le son características, constituyen las condiciones de su existencia como hombre, y se llaman facultades.

Lo que impide el ejercicio correcto de ellas, produce la destrucción del individuo y de la especie, y todo lo que lo favorece hace el bienestar del hombre y de la humanidad. Ejercitar las facultades humanas es, pues, un hecho bueno, así como es malo impedir su ejercicio.

Si el correcto ejercicio de las facultades es bueno, y si ese ejercicio constituye el derecho, es claro que todos los derechos son buenos. Ahora bien, si el ejercicio del derecho es la libertad, es evidente que ella á nadie perjudica, y, por el contrario, á todos aprovecha.

Los derechos nacen con el individuo, son anteriores á la sociedad, al gobierno y á la ley, son propiedades naturales del hombre, y en manera alguna concesión de los gobiernos ni de las sociedades.

Nadie se atreverá á negar que el hombre normal nace con los derechos correspondientes al ejercicio de los sentidos, y con los de trasladarse en el espacio, pensar, hablar, asociarse, apropiarse las cosas de la naturaleza, etc. Nadie sostendrá que la sociedad, la ley, ó el déspota son los que confieren tales facultades.

Y si esos derechos son naturales, y si el ejercicio de ellos es bueno, no hay por qué no garantizar de un modo absoluto en la ley fundamental de una nación el derecho de los individuos y la libertad de los ciudadanos.

Y decimos de una manera absoluta, porque no es verdad que el derecho ni su ejercicio perjudiquen á hombres ni á pueblos. No comprendemos cómo un ciudadano en tanto que se mueva en el círculo de su derecho, que es lo que constituye su libertad, pueda producir mal alguno,

2. La libertad del ciudadano no es absoluta, es relativa, tiene por límite el derecho de los demás, y por eso, en vez de ser un peligro para éste, es su garantía.

Un conjunto de móviles que corrieran círculos no concéntricos y de distintos radios, que apenas se tocasen tangencialmente, es la imagen de lo que sería una sociedad compuesta de ciudadanos verdaderamente libres.

Verdad es que esta imagen no se realiza en ningún pueblo de la tierra, porque es el resultado de la aplicación abstracta de las leyes á que está sometido el hombre como miembro de la sociedad. Pero esto sucede en todo orden de fenómenos. Las leyes del movimiento, tal como están formuladas por Newton, no tienen su verificación en la naturaleza, y sin embargo sólo por ellas es como uno puede explicarse los movimientos que tienen lugar en el mundo. La palanca, como la exige la teoría mecánica, no puede realizarse; no obstante es preciso tener en cuenta esa teoría cuando vamos á construir una palanca y á servirnos de ella.

Sin saber lo que es el derecho y la libertad, y sin garantizarlos de una manera absoluta, ¿cómo determinar cuándo se comete un atentado y cómo castigar el delito?

Sin una regla fija que tenga su fundamento en la naturaleza, ¿cómo poder arreglar su conducta los hombres y los gobiernos?

3. La libertad es el ideal de los individuos y los pueblos, y por eso han constituido el gobierno para que la asegure y la garantice. ¿Qué valor tendría el derecho que no pudiera ejercerse? ¿Sería hombre el que no pudiera moverse, pensar, hablar, incorporar sus fuerzas en la naturaleza, rendirle culto á sus dioses, formar su hogar, en fin, ejercer sus derechos?

El derecho nace de la libertad, y la libertad del derecho. Esto parece un error, pero no lo es. En efecto, ejercitar las facultades es la primera de las facultades humanas; por eso el ejercicio de ellas, que es lo que constituye la libertad, es un derecho, el cual no nace sino que se ejercita.

Suprimida la libertad, el hombre desaparece. Por eso dice muy bien Laboulaye, que el absolutismo es como la muerte.

Supuesta la libertad, el bienestar del hombre es completo.

En los momentos actuales de la evolución del derecho, los pueblos libres son los más civilizados. Los hombres que no pudieron salir del absolutismo andan errantes en las selvas, ó forman naciones de esclavos inútiles para el trabajo, infecundos para la ciencia y hábiles sólo para el delito. Y si en esas sociedades aparecieron alguna vez hombres superiores, no fue porque el medio los hubiera producido, que sin duda nacieron y se formaron en pueblos donde florecía la libertad.

Si los hombres distinguidos han podido vivir bajo el absolutis-

me y logrado sobresalir, ha sido sin duda, á pesar de la tiranía, merced á su genio y en virtud de la fuerza expansiva que tiene toda inteligencia vigorosa. Y no puede ser de otra manera, puesto que las letras no progresan sino cuando el pensamiento es libre.

Sin libertad, la ciencia es estéril y el arte infecundo. Los productos de las letras y las artes protegidos por el despotismo, son como los expositos: además de su debilidad natural avergüenzan á los que les dieron vida. La industria protegida no progresa, queda estacionaria, y su vida es la de los parásitos

Por todo esto, el liberalismo proclama y asegura la libertad de los ciudadanos como base de bienestar para las sociedades y de engrandecimiento para las naciones.

4. Estas verdades sufren nueva comprobación estudiadas desde el punto de vista biológico.

La fisiología enseña que la función es una integración equilibrada de los movimientos que ejecuta un órgano. El equilibrio es la condición necesaria de la función fisiológica. Una enfermedad aparece cuando se produce un desarreglo en los movimientos que ejecutan los órganos, y es tanto más grave cuanto más completa sea la perturbación producida. Por el contrario, si esos movimientos son cualitativa y cuantitativamente lo que deben ser, todo el agregado vivo marcha bien y la salud es plena. Así, una función completa favorece la vida del órgano que la ejerce, la de los otros órganos, y la de todo el agregado orgánico. Por consiguiente, para saber si un órgano funciona bien, basta observar si la salud es buena. Como se ve, el mantenimiento de la vida es el fin de la función.

A esto se objeta que bajo la acción de ciertas sustancias destructoras de la vida los órganos funcionan: que el estómago, por ejemplo, al digerir una sustancia venenosa ejerce sus funciones de la misma manera que cuando digiere un alimento provechoso. Salta á primera vista lo erróneo de la objeción, porque si el veneno tiene acción sobre los tejidos del estómago la función se altera en el acto, y si la tiene sobre otras vísceras, al fin, perturbando todo el equilibrio funcional del organismo, acabarán por detenerse los movimientos del aparato digestivo. En el primer caso el efecto es directo é inmediato, en el segundo mediato pero evidente. Así lo hace ver lo que se ha llamado el contrato fisiológico, que está fundado en la correlación que existe entre las funciones de los diversos órganos, mediante la cual si se altera una de ellas se alteran las demás, y por lo mismo se menoscaba, en la medida de la perturbación sufrida, la vida del respectivo organismo.

5. La facultad es una integración equilibrada de funciones, y por lo mismo los movimientos que la constituyen son muy heterogéneos, y su complejidad y precisión van aumentando en el grado en que la facultad es más elevada, pero siempre el equilibrio es la condición de su normalidad.

Si alguno de los movimientos concomitantes de la facultad no es lo que debe ser, el acto que del ejercicio de ella resulta no produce el fin deseado, y por lo mismo es perjudicial á la vida del respectivo ser. Si los órganos que entran en la facultad de tomar alimentos

producen mayor movimiento del que se necesita para ello, ó aunque produzcan los necesarios, si están mal equilibrados, ó producen menos de los necesarios, entonces los alimentos se toman de un modo imperfecto, la necesidad no queda completamente satisfecha, y en ambos casos ha habido un gasto de fuerza que va en contra de la vida de todo el agregado, mal que debe adicionarse con el de la no satisfacción de la necesidad. Por consiguiente el equilibrio entre los movimientos que constituyen las funciones que integradas forman la facultad, es una condición de la supervivencia de los organismos. Lo que quiere decir que mientras mejor equilibradas estén las facultades el éxito en la lucha por la vida es más completo y más completa también la vida de los seres.

Uno de los factores de ese equilibrio es el conjunto de las fuerzas externas, las cuales están dispersas y obran sobre nosotros á todas las distancias posibles en el tiempo y en el espacio.

Si las fuerzas orgánicas lograsen equilibrar y vencer el grupo de las fuerzas externas sería perfecto el ejercicio de las facultades, y la vida, entonces, llegaría á su plenitud.

Ahora bien, como el hombre hace parte del agregado social, es claro que si con sus actos infliere agravio á otro hombre, ese agravio refluye sobre él en forma de dolor físico, ó de sanción legal, social, ó moral, ó todo esto á la vez, según sea la naturaleza del mal inferido. Por consiguiente el acto ha sido contrario al fin á que se dirige el ejercicio de sus facultades, que es el de la conservación de la vida.

De donde se infiere que para que una acción sea el resultado del correcto ejercicio de las facultades humanas, es necesario que, sin perjudicar á los demás hombres, sea siempre provechosa para el individuo; que el ejercicio correcto de las facultades es un hecho bueno, por ser necesario para la conservación y mejoramiento de la vida del individuo, de la sociedad y de la especie, y por lo mismo es malo todo lo que tienda á limitarlo y bueno el hecho de darle plena garantía.

De todo lo expuesto resulta que el ejercicio correcto de las facultades, ó sea el derecho, es una consecuencia natural de las leyes de la vida, que es anterior á la sociedad y al gobierno, y es independiente del querer de los hombres y de los dioses.

Por todo esto, el liberalismo sostiene que el derecho debe ser garantizado de un modo absoluto en la ley fundamental de una nación.

6. Todavía encontramos otro medio de comprobar estas verdades :

La ley de la libertad igual para todos es la fórmula de la justicia. Spencer demuestra que los derechos del hombre no son sino corolarios de esta fórmula.

La proporcionalidad en la acción de la fuerza es ley que se cumple en todos los fenómenos del universo.

En el mundo solar, compuesto como sabemos de astros de distintas magnitudes, de diversa masa, animados de movimientos diferentes, cuyas densidades no son unas mismas, ni unas mismos sus órbitas ni la inclinación de ellas, se observa que sobre cada uno actúa en proporción á su masa y de un modo persistente la fuerza de

gravitación. Es á esta proporcionalidad en la acción de la fuerza á lo que se debe que las órbitas de los astros sean eternas, rítmicos los movimientos de los planetas y perennemente armonioso el conjunto del cosmos.

Si supusiéramos que sobre la tierra actuara la gravitación con más poder del que le corresponde á la masa que tiene, ni la órbita, ni los movimientos, ni la atmósfera, ni el calor, ni la vida existirían como son al presente en nuestro planeta. Más aún, el arreglo del mundo sería diferente. Todo poder distinto de la acción proporcionada de las fuerzas naturales perturbaría la existencia y la vida del universo.

El poder de las fuerzas solares sobre la tierra varía en proporción á las resistencias que las diversas partes de nuestro planeta le presentan al astro: su acción apenas perceptible sobre la roca, se hace sentir poderosa sobre el mundo orgánico; ya en la atmósfera engendra el huracán y la tormenta, y en el océano alienta las tempestades.

La potencia vital del mundo organizado va decreciendo del Ecuador al Polo en la misma proporción en que va haciéndose menos directa la acción de los rayos solares sobre las superficies que el sol caldea.

Los efectos del poder erosivo de las aguas varían con la fragilidad de las tierras por donde circulan, y son proporcionales á esa fragilidad.

Alteremos esta proporcionalidad en la acción de la fuerza y dejará de ser todo lo que ha sido y es sobre la tierra.

En la región de los organismos acontece otro tanto. El poder funcional de los órganos es proporcional á la estructura del organismo que esas funciones deben sostener, ó en términos más generales, á las resistencias que deben equilibrar.

Si al corazón de un animal se le imprime una fuerza impulsiva mayor ó menor de la que le corresponde naturalmente, el desarreglo en las funciones será tál, que la muerte vendrá á ser el resultado necesario del exceso ó defecto de la fuerza impulsora. Lo mismo acontece respecto de los otros órganos. Esta proporcionalidad en el poder de los órganos para equilibrar ó vencer las resistencias ambientes y que se oponen á la vida del organismo, constituye en último análisis la base de la salud, y es la que hace que cada órgano tenga un círculo de actividad del que no debe salir y que está limitado por los de los otros órganos.

Escuchemos á Spencer: «Todo músculo, toda víscera, toda glándula recibe una cantidad de sangre proporcionada á su función. Si está ocioso, ó mal sostenido el órgano, se atrofia; si es muy activo y y está muy reparado, se desarrollará. Al lado de este equilibrio de consumo y reparación existe también un equilibrio entre las fuerzas respectivas de las partes del organismo; de suerte que en su conjunto éste se adapta á vivir por la adaptación de cada una de sus partes á los servicios (resistencias por vencer) que de las mismas se exigen.»

La vida de las especies depende asimismo de la *proporcionalidad* en la acción de las fuerzas ambientes, proporcionalidad que sería tan visible como en el mundo inorgánico, si los seres vivos hubieran lo-

una innumerable serie de cambios de los cuales sólo ha sufrido nuestra especie los que apenas si la hacen diferenciar de sus precursores animales.

Mientras tanto tenemos que someternos, si queremos ser relativamente dichosos, á la inflexible realidad de las cosas. Debemos reconocer las diferencias que existen hoy entre los hombres; dejar que las leyes naturales se cumplan, y trabajar por que la legislación de los pueblos no sea obstáculo á ese cumplimiento.

8. En la naturaleza no existen dos cosas iguales. En el mundo sideral no se encuentran dos astros que tengan siquiera una misma masa; la desigualdad se advierte en él por todas partes. En la tierra todos los seres son diferentes, no hay ni siquiera dos rocas iguales; los continentes son distintos, aun por la dirección que siguen los ejes de su levantamiento; los océanos difieren hasta en sus tempestades: las tormentas del Atlántico son más poderosas que las del Pacífico. No hay en la tierra ni siquiera dos arroyuelos que tengan el mismo caudal, ni que murmuren de igual modo, ni que el cristal de sus aguas retrate el cielo de idéntica manera.

En el mundo orgánico sucede otro tanto: las especies son numerosas, los géneros muchos y multiplicadas las variedades, y entre dos individuos de una misma familia las diferencias no se alcanzan á contar.

En los agregados humanos las desemejanzas son marcadas. La sociedad rusa difiere mucho de la francesa, y ésta de la turca y de la alemana; en una palabra, no hay dos sociedades que tengan costumbres iguales.

Los hombres entre sí son desemejantes; más aún, en un mismo individuo no hay dos órganos iguales, ni siquiera dos instantes de su vida idénticos.

Todavía más, es un error creer en la acción niveladora de la muerte, como que no todos mueren de una misma enfermedad, ni de un mismo modo, ni en unas mismas circunstancias; ni los abriga una misma porción de tierra, ni los cobija una misma extensión del cielo.

De los que mueren algunos dejan un vacío que, en el campo de los recuerdos y con relación á la humanidad, es inferior al espacio ocupado por la onda que produce la vibración de un átomo; y otros, cuando desaparecen, ocupan tan grande espacio en el tiempo, que al través de las generaciones su fama crece, como aumenta la sombra que proyectan las altas cimas á medida que el sol se aleja de ellas y se aproxima al horizonte.

La naturaleza ha querido que en el universo predomine la desigualdad.

¿Cómo querer, pues, que el legislador por medio de leyes establezca que el ignorante es igual al sabio, el pordiosero igual al potentado, el gañán de los campos igual al caballero de las ciudades, y el remendón de zapatero al abogado, al médico ó al comerciante?

Dada la ley podría cumplirse? Y dado que se cumpliera no habría para ello que llevar á cabo la más infame de las torpezas, consistente en nivelar por lo bajo á todos los hombres?

Como se ve, la igualdad no puede consistir en una nivelación de cualidades, ni de aptitudes, ni de costumbres, ni de tendencias.

9. *La igualdad sólo existe ante la ley.* Y esta igualdad ante la ley es la única que existe en el universo y la que se observa en él por todas partes. En efecto, en el cosmos todo obedece á la ley de gravitación, desde la nebulosa cuyos átomos parecen resistirse á la concentración, hasta la estrella doble que creemos perdida en la inmensidad de los cielos; desde el astro que llena de vida los últimos y más remotos horizontes del mundo polar, hasta el asteroide, todo obedece á esa ley. Ninguno de los cuerpos del cielo, sea astro ó átomo, queda exento de su acción poderosa. Su *persistencia* sobre ellos es igual, sin que por esto el satélite pretenda ser planeta, ni el planeta sol, si se nos permite la idea.

En la tierra—y para darle aplicación á otra ley igualmente universal—todo está sometido á la permanente transformación de las cosas. La ley del cambio es inflexible, ella no exceptúa ni la montaña, ni el océano; ni la selva, ni la llanura; ni las aves del cielo; ni la oruga; ni el infusorio; ni al hombre de los trópicos ni al que habita el polo, ni siquiera los pueblos ni las civilizaciones; todo está sometido á morir, á dejar de ser, para tomar nueva forma. La *persistencia* en la acción de esta ley es *igual* para todos, sin que por esto pretenda el hotentote ser igual al americano, ni el samoyedo al inglés.

A una consecuencia semejante podríamos llegar si aplicáramos algunas de las leyes universales á los mundos orgánico y superorgánico, pero lo expuesto basta para establecer como un principio, que en la naturaleza la única igualdad que existe entre los seres es la persistencia en la acción de la ley. Lo que traducido al lenguaje político quiere decir que á las leyes positivas de un pueblo quedan sometidos todos los que constituyen ese pueblo, desde el Jefe de la Nación hasta el sirviente del esclavo. Que no hay privilegio para el que delinque, sea rey ó siervo.

Esta noción de la igualdad es conquista del liberalismo, la que expresada en forma positiva constituye la más eficaz garantía de la libertad. Sin la igualdad en la persistencia de la acción de la ley el derecho pierde su forma real y entonces la libertad desaparece y el despotismo impera.

Es en virtud de esta igualdad en la persistencia de la acción de la ley por lo que el hijo del pueblo que trajo aptitudes poderosas, si las cultiva, puede llegar á ser el más grande de los hombres de su patria y el más ilustre entre los jefes de su nación. Y es también por la igualdad por lo que los descendientes de reyes ó príncipes, si fueron ineptos ó disiparon las fuerzas que de sus progenitores traían, han sido tratados por las sociedades donde se tiene noción clara de la justicia con la indiferencia con que se trata á las gentes torpes y de hábitos vulgares y groseros.

Y por último, es en virtud de esta ley por lo que la aristocracia de la nobleza ha venido sustituyéndose en el mundo por la aristocracia de la inteligencia, que es la fuerza que hará que en las sociedades triunfe definitivamente la democracia.

Como se ve, la igualdad no es enemiga de la tendencia aristocrática, al contrario, le reconoce sus fueros, sólo que le niega los privilegios que pretende, los cuales en presencia de la ley pueden constituir una culpa ó un delito.

10. Es preciso no confundir la igualdad con el sentimiento fraternal que anima á los hombres verdaderamente civilizados, sin distinción de sectas ni de partidos, y en virtud del cual los nobles sientan á su mesa á los plebeyos, el capitalista ayuda á bautizar los hijos del proletario, las hijas de la aristocracia tienen intimidades cariñosas con las hijas del pueblo, y grandes y pequeños participan á veces de las alegrías de los unos y de las tristezas de todos.

El sentimiento fraternal que tanto ayuda al desarrollo de la tendencia democrática ha luchado en Hispanoamérica con el profundo desprecio—que en los conservadores es ingénito—por el pueblo; y con la propaganda religiosa que consiste en querer petrificar, como en la India bramánica, las clases sociales, de manera que el hijo del artesano, por apto que sea, no debe pretender salir del espacio determinado por las relaciones, los hábitos y la profesión de sus progenitores.

La pretendida aristocracia de la nobleza hispanoamericana, como si tuviera conciencia de su plebeyo origen, quiere ser más aristocrática que la nobleza inglesa. Los nobles de América le tienen odio y desprecian al pueblo; los de Inglaterra miran con cariño á la familia del obrero; los primeros quieren alejarse lo más que pueden del trabajador; el propietario inglés, por el contrario, vive en contacto con los trabajadores que habitan en la tierra de que es dueño; los hace participar de las fiestas de su familia; los sienta á su mesa el día del bautizo de sus hijos, cuando el heredero llega á la mayor edad, y cuando se casa. Todos los años y por la Navidad se baila en la casa del señor de la tierra, y el propietario abre el baile con la arrendataria más notable, y su esposa con el más viejo de los labradores. Todos los días por la mañana monta á caballo, visita los campos, examina las chozas y discute las reformas que hay que hacer (1). Y todo esto lo hace con placer y lo ejecuta con cariño, impulsado por el sentimiento de fraternidad, sin creer que ha descendido y sin pensar que el día en que se le ocurra ir á leer los títulos de su nobleza, puedan decir menos de lo que realmente han contenido.

De todo lo expuesto resulta que la Igualdad no consiste en una nivelación de cualidades, ni de aptitudes, ni de rango, ni de costumbres, ni de tendencias, sino en el reconocimiento de las desigualdades naturales; que ella es garantía del derecho; que concebida así favorece positivamente la tendencia democrática, y que es una conquista exclusiva del liberalismo; por todo lo cual este partido la reconoce como un derecho y la garantiza de un modo absoluto.

(1) Chevrillon. Sydney Smith.

CAPITULO III

La propiedad

11. El hombre no puede adueñarse de la naturaleza. En qué consiste la propiedad. La tendencia comunista es absurda—12. El derecho de propiedad. Evolución de la propiedad. Corolario—13. La propiedad es el primero de los derechos del hombre. Efectos de la inseguridad. La propiedad en relación con los gobiernos y los partidos—14. Atentados contra la propiedad.

11. Las fuerzas naturales tienen una existencia independiente del hombre y no son susceptibles de apropiación, tomada esta palabra en su sentido estricto. Nadie puede hacerse dueño del aire, ni de la luz, ni del calor, ni de la electricidad, etc.

Igual cosa acontece respecto de nuestro planeta. Se cuentan por centenares de miles los años que el hombre ha vivido sobre la tierra; durante ellos muchas generaciones han pasado, y no obstante el haberse-creído dueñas del planeta no pudieron disponer de una molécula terrestre. La tierra tiene hoy el mismo peso que tenía cuando las fuerzas mecánicas del universo le dieron la vida.

Ni la atmósfera, ni el agua, ni la corteza terrestre son apropiables; es imposible que el hombre pueda adueñarse de tales elementos.

Si pudiéramos concebir un sér independiente del universo, el tal sér si estaría en capacidad de apropiarse las fuerzas naturales y disponer de ellas. Pero como esa existencia no es ni siquiera concebible, ya se deja ver la imposibilidad en que está el hombre de declararse dueño de la naturaleza.

Y si el hombre no es dueño de la naturaleza, ¿en qué consiste la propiedad?

El sér humano tiene necesidades y ha nacido con facultades para satisfacerlas. Cuando el hombre aplica sus facultades á la naturaleza y la hace concurrir á la satisfacción de sus necesidades, entonces nace la propiedad, la cual, como se ve, supone dos factores: las fuerzas ambientes y la incorporación en ellas de las facultades humanas. La facultad de disponer de los resultados que da la utilización que hace el hombre de la naturaleza es lo que constituye la propiedad.

Por consiguiente, cuando un individuo se dice propietario de una extensión de tierra, no es que sea dueño de los elementos naturales que constituyen la tierra, es que á él pertenecen todos los resultados de la utilización que haya hecho de ella, comprendiendo en esos resultados hasta la mayor capacidad productiva que haya adquirido en virtud del esfuerzo humano.

Por esta idea de la propiedad se puede ver cuán absurda es la tendencia de los que quieren que se haga una nueva repartición de las tierras ya apropiadas, puesto que tal deseo supone que se desconozca la propiedad de los actuales poseedores, es decir, que se haga nulo el valor de esas tierras, valor que es el producto de trabajos personales, de trabajos retribuidos, del trabajo de los antepasados, ó bien del dinero legítimamente ganado por quien lo ha empleado.

«Ahora bien, todo ese valor, como dice Spencer, comunicado por el arte, encuéntrase como investido en los propietarios actuales: así que despojarles de él sería un acto de gigantesco bandidaje.» (1)

12. El derecho de propiedad es la facultad que tienen los hombres de disponer de lo suyo. Este derecho no ha sido tan complejo como es en la actualidad. Lo que hoy conocemos como propiedad es el resultado de una evolución de siglos, y por lo mismo debe presentarse bajo formas más elementales en los tipos superiores de la escala animal, en las razas inferiores de la especie, y en la historia de la humanidad que corresponde á las épocas primitivas.

En efecto, en la escala zoológica hay animales que tienen bastante desarrollado el sentimiento de la propiedad, tales como el perro, el elefante, el mono, y muchos de los animales gregarios.

Las naciones bárbaras y aun pueblos civilizados no tienen idea de la propiedad territorial individual.

En las primeras etapas de la evolución de las sociedades apenas existió el derecho á las cosas muebles. Las tribus errantes, sin domicilio fijo, no pudieron tener idea del dominio territorial; esta idea nació cuando las tribus primitivas se hicieron sedentarias.

La propiedad comunal fue el resultado de este progreso. Con el tiempo, y en la medida en que el individuo se iba emancipando fue cuando apareció en él la idea del derecho de propiedad individual á la tierra, idea que se ha transformado, merced á los progresos del industrialismo, en el sentimiento que hoy se tiene de él.

Todo esto demuestra que la idea moderna del derecho de propiedad no ha sido resultado de la acción de la ley, ni de la concesión de los déspotas, ni del favor de los dioses, sino de la lenta pero persistente acción de las leyes naturales.

13. La propiedad es el primero de los derechos del hombre; sin él la vida misma se hace imposible. ¿Como podría sostenerse el individuo á quien le quitaran los elementos que en virtud de su trabajo ha obtenido para su subsistencia?

¿Cómo suponer la multiplicación de la especie y la prosperidad de las razas humanas, si no se hubiera reconocido y respetado la propiedad?

Verdad es que este reconocimiento fue muy incompleto en las primeras etapas de la vida humana y aun hoy mismo está lejos de su plenitud. Pero siempre existió, y merced á él el hombre ha adquirido la noción de independencia y logrará tener idea precisa de lo que es y de lo que vale la libertad.

Sin garantía para la propiedad no es posible la formación de las riquezas, y sin riqueza no se puede cultivar el espíritu, y por lo mismo el estudio de la naturaleza y la formación de las ciencias no pueden intentarse.

El respeto de la propiedad es la base de la civilización.

El carácter salvaje, bárbaro ó civilizado de un gobierno puede determinarse por el respeto que le guarde á la propiedad y por las medidas que tome para garantizarla. Del mismo modo, la índole mo-

(1) H. Spencer. La Justicia.

ral de los partidos se define por su actitud en el sentido de violarla, ó por su tendencia á darle garantía.

14. Los atentados contra la propiedad pueden ser directos ó indirectos. Los primeros los llevan á fin los ciudadanos, los segundos los gobiernos. Pues sólo estando muy corrompidos los encargados de dirigir el Estado y en extrema decadencia la sociedad gobernada, puede suceder que el gobierno atente directamente contra la propiedad de los ciudadanos.

Los atentados directos son más fáciles de prever y de castigar, causan menos daño y menos alarma que los indirectos.

Cuando á un pueblo se le imponen contribuciones excesivas, se atenta contra la propiedad de ese pueblo: se le roba una cantidad igual al exceso de la contribución impuesta.

Cuando se gastan los caudales públicos en sostener un innecesario tren de empleados, se le está robando á la Nación, y el atentado es mayor si el sueldo es excesivo y el empleado inepto.

Si de las obras que necesita llevar á cabo el Estado no se sacan á licitación los respectivos contratos, y si se sacan, se confieren por vía de recompensa á servicios prestados á un individuo ó á un partido, se le está robando al pueblo una cantidad igual á la pérdida sufrida por el no cumplimiento del contrato, ó al exceso del valor equitativo del mismo contrato.

Los monopolios y los privilegios son atentados contra la propiedad.

El Proteccionismo es toda una teoría contra la propiedad, lo mismo que sus derivados el Comunismo y el Socialismo.

También es, y quizá el mayor y más audaz de todos, porque equivale á erigir el saqueo en sistema, el obligar á los pueblos á que reciban como moneda una cosa que ningún valor tiene, ó que, si lo tiene, no es el que dice representar.

Cuando un juez dicta sentencias, ó un empleado da resoluciones mediante el pago que de los interesados han recibido por ellas, atentan contra la propiedad, y fuera de los otros delitos que con tal acción han cometido, les han robado á los ciudadanos las sumas que recibieron y al público el sueldo que devengaron.

El empleado que desempeña mal sus funciones, atenta contra la propiedad, puesto que recibe el sueldo como valor de un servicio bien prestado.

Son también atentados contra la propiedad el no llevar cuentas de los gastos hechos en la administración pública; la concesión de recompensas ó pensiones por servicios hechos á los individuos ó á los partidos; el aprovecharse de los secretos de la política del Estado para hacer transacciones que tengan por base el Tesoro público; el hacer construcciones innecesarias ó sostener instituciones que por su carácter no corresponden al grado de evolución á que ha llegado la sociedad; el pagar con los fondos públicos gastos para el sostenimiento de determinado culto, porque esos gastos deben hacerlos los miembros de ese culto; las multas impuestas y las expropiaciones hechas á las personas responsables de supuestos delitos de prensa; las demoras en el despacho de los negocios que cursan en las

oficinas del gobierno; los gastos hechos en sostener lujo en las habitaciones de los encargados del poder público; en una palabra, es atentado contra la propiedad por parte del gobierno todo gasto hecho en otra cosa diferente de dar seguridad.

Si en este punto nos hemos detenido demasiado, es porque el liberalismo siempre ha condenado tales atentados, ha sido celoso en proscribirlos de la administración pública y ha puesto especial esmero en castigar con energía á sus autores.

Probablemente no hay pueblo alguno donde el partido que gobierna cometa todos los atentados que acabamos de enumerar, porque ello supondría una corrupción tal, que fuera capaz de transformar un partido en cuadrilla de malhechores organizada para robarle á ese pueblo, cosa que está fuera del curso ordinario de la política de los gobiernos civilizados.

Es al esfuerzo liberal á quien le deben los hombres el respeto que hoy se tiene en el mundo por la propiedad, porque los partidos conservadores siempre han sido poco respetuosos de ella. Bastará para ilustrar la cuestión un solo ejemplo: los próceres americanos en 1810 no tenían segunda camisa que ponerse!

El análisis anterior basta para justificar la declaración hecha por el liberalismo: que la propiedad es el más importante de los derechos; para aplaudir los esfuerzos que hacen los hombres honrados por que se la garantice de un modo absoluto; y para justificar también la indignación de los pueblos cuando agrupaciones sin honor entran á saco los caudales públicos.

CAPITULO IV

Los partidos

15. Inestabilidad de lo homogéneo. La existencia de los partidos es un resultado de las múltiples diferenciaciones que existen entre los seres humanos—16. La existencia de un solo partido supondría la uniformidad en la acción de las fuerzas ambientes sobre el hombre y de la reacción de éste sobre ellas. La ley de la evolución no se cumple en el mundo de un modo uniforme—17. Efectos de la eliminación absoluta de uno de los dos partidos—18. Consecuencias.

15. Los partidos políticos no pueden destruirse, y su vida se prolongará tanto como siglos cuente la evolución de las sociedades humanas.

La existencia de los partidos es un efecto necesario de ciertas leyes naturales, es una consecuencia de la inestabilidad de lo homogéneo, ley que quiere que todo en el universo vaya creciendo en heterogeneidad.

En la naturaleza no existe nada homogéneo: ni la nebulosa ni el astro; ni la roca ni la alta cima; ni la flora ni la fauna; ni el hombre ni las sociedades. Lo homogéneo supone el equilibrio absoluto, y de tal equilibrio estamos tan distantes, que ni siquiera lo podemos concebir.

Quien pretendiese hacer de los hombres de una nación un agregado homogéneo, debería comenzar por establecer el equilibrio entre todas las fuerzas internas y externas á que obedecen las acciones individuales y combinadas de esos hombres. Y tal hecho no puede llevarlo á cabo ni un gobierno, ni una generación, ni una raza, sino la acción persistente y eterna de las leyes naturales.

Por consiguiente, la existencia de los partidos es uno de los resultados de las múltiples diferenciaciones que existen entre los seres humanos.

16. El hombre es hijo del medio y no puede por lo mismo sustraerse á la acción de las fuerzas ambientales, las cuales dejan en su sistema nervioso huella persistente, de modo que sus ideas y sus deseos y sus pasiones son en último análisis resultado de dichas fuerzas. Por consiguiente, la existencia de un solo partido supondría la igualdad de tales fuerzas y la uniformidad en su acción, así como también la igualdad y la uniformidad de las reacciones que á ellas pudieran presentar los distintos individuos de una sociedad, y estas circunstancias no pueden presentarse sino el día en que la evolución haya llegado á su término final, día que, como se comprende, está á una distancia infinita de nosotros.

A la ley de la evolución están sometidos todos los seres, y ella no se cumple en el mundo de un modo uniforme, es decir, que no hay en el universo, en un momento dado, dos existencias que marquen el mismo grado evolutivo.

En la humanidad este grado se mide por la potencia mental, y ésta por el desarrollo del sistema nervioso; de modo que para que todos los hombres de un pueblo pensarán en política de un mismo modo, tuvieran unas mismas aspiraciones y los unieran unos mismos ideales, sería necesario, si se quería formar una nación absolutamente conservadora, nivelar por lo bajo todas las inteligencias; si liberal, por lo alto todos los cerebros. ¿Y habrá absolutismo por lo enérgico que se le suponga, ó déspota por poderoso que sea, que pueda llevar á cabo tal nivelación?

Puede que haya gente tan insensata que se haya formado tal propósito, pero todos los actos que ejecute para llevarlo á fin serán otras tantas violaciones de las leyes naturales, violaciones que acabarán por producir el efecto de reanimar el partido que esos ilusos juzgaban ya sin vida.

17. Supuesta la eliminación absoluta de uno de los dos partidos, los movimientos políticos del otro tendrían que hacerse en línea recta, lo que es absurdo porque en la naturaleza no hay nada que siga una trayectoria rectilínea. O en términos menos abstractos, los actos del partido como resultados de un absurdo serían directos é irían con toda la brutalidad de la fuerza sobre el fin propuesto. No seguirían en sus movimientos las espirales que hoy siguen, espirales de curvas

más ó menos extensas, según sean poderosas ó débiles las resistencias que su antagonista les presente en su viaje al progreso. Sin la potencia en virtud de la cual se mueven en su sola fuerza inicial, ¿quién hará salir al partido conservador de su tendencia al reposo, y quién, en su acción reformadora, detendrá al liberalismo?

¿Qué valor tendría el partido conservador sin el liberal que lo obliga á moverse, á sufrir transformaciones y á considerar como suyo lo que el liberalismo ha conquistado? ¿Y qué valdría el partido liberal si los conservadores no lo obligasen á detenerse y á hacer que las naciones experimentasen por algún tiempo el resultado de sus innovaciones, á fin de conservarlas si son útiles, ó de olvidarlas si son perjudiciales?

Políticamente hablando, la civilización es hoy el resultado del antagonismo de los dos partidos; sin el libre juego de esas dos fuerzas la acción gubernativa se hace imposible y evidente la disolución de los pueblos. Suprimido el uno, queda el absolutismo; destruido el otro, aparece la anarquía; y el absolutismo, como dice Laboulaye, es la muerte, y la anarquía es toque de dispersión para las sociedades.

Así, la existencia de los partidos es el resultado de la acción de un conjunto de leyes naturales, la muerte del uno es el aniquilamiento del otro, y el racional antagonismo entre ellos es indispensable para que la acción del gobierno quede en el límite precioso de la Justicia.

Pretender el aniquilamiento de cualquiera de ellos es acción insensata: tal pensamiento no puede existir sino en cabezas de muy reducida capacidad ó en almas acostumbradas á vivir en las eternas oscuridades de una absoluta ignorancia ó de una depravación igualmente absoluta.

18. Por consiguiente, es principio fundamental del liberalismo el reconocimiento de que la existencia del partido conservador es necesaria; y desde luego la acción de los liberales en el gobierno y con relación á los conservadores debe ser tal, que en nada amengüe la dignidad de éstos, á fin de que no violando los principios de su programa, haga de ellos un agregado capaz por su cohesión y por su valor intrínseco de evitar que el liberalismo vaya más adelante de lo que permite el grado evolutivo de los pueblos.

CAPITULO V

Génesis de los partidos

19. Ley de la segregación—20. Los Partidos políticos son organismos. Analogías del cerebro con las minorías directoras de los partidos.

19. En mecánica se demuestra que cuando fuerzas de diverso orden obran sobre masas diferentes, los resultados son diferentes, y que los agregados que entonces se forman están compuestos—cada uno de ellos—de unidades semejantes entre sí, pero diferentes de las de los otros agregados. A esta ley de segregación obedece la génesis de los partidos.

El grado de evolución mental de los individuos de una sociedad no es uno mismo: muchos hay que á semejanza del salvaje obedecen, en la formación de las creencias políticas, únicamente á la tendencia á imitar; otros que por temor á la sanción del jefe de la familia no se atreven á seguir una línea de conducta diferente de la que han seguido sus antepasados; un gran número varía de credo según van turnándose en el poder los partidos, y muy pocos determinan su modo de ser político por las leyes que rigen el progreso de las sociedades.

Si suponemos que sólo existen dos partidos y consideramos sus programas—para no complicar el problema—como dos fuerzas simples, es natural que al actuar sobre un agregado tan complejo como una sociedad, se integren dos grupos formados de los elementos que han sido semejantemente modificados por cada una de dichas fuerzas, las cuales mantienen á la vez los respectivos grupos en un estado de cohesión permanente.

Esta cohesión no tiene ni aun entre los individuos de un mismo agregado una potencia igual: de escasa intensidad entre los que proceden por imitación va aumentando en grados por el desarrollo mental de los que componen el partido, hasta llegar á su maximum entre los que conocen la razón científica de su credo político.

Desde luego el grado de cohesión depende de la intensidad más ó menos grande con que actúe la fuerza incidente sobre las diversas partes del agregado. Y esa diferencia en la acción de la fuerza es la causa, por una parte, de la heterogeneidad del partido, y por otra, del entusiasmo con que cada individuo defiende los ideales del grupo, así como también de las funciones que á cada uno de los subgrupos le son inherentes.

La ley de la segregación, como se ve, supone la existencia de fuerzas capaces de mover las unidades sociales en determinados sentidos, y estas fuerzas en política son las ideas y los sentimientos.

Sin ideales no hay partidos; habrá partidas organizadas con el fin de hacer suya la riqueza de los pueblos.

De lo expuesto aparece que la formación de los partidos se debe

al cumplimiento de leyes naturales y nó al capricho de los dioses ni á la voluntad de los hombres.

20. Las agrupaciones políticas pueden considerarse como cuerpos vivos, porque poseen en común con éstos los siguientes caracteres generales:

« 1.º A medida que van creciendo van haciéndose más y más complejos.

« 2.º La dependencia mutua de sus partes crece en proporción al desarrollo.

« 3.º Tanto los unos como los otros van aumentando poco á poco en masa.

« 4.º Continúan viviendo y creciendo como agregados al mismo tiempo que las sucesivas generaciones de sus unidades nacen, crecen y acaban por desaparecer.

« Todas éstas son peculiaridades que despliegan los cuerpos políticos en común con los cuerpos vivos y en que los unos y los otros difieren de las demás existencias. » (1)

Si hubiéramos de llevar al detalle la comparación, veríamos cómo estas analogías envuelven otras más estrechas de lo que podría esperarse; pero al presente sólo nos detenemos, por su importancia, en las que tienen el cerebro con los grupos superiores que dirigen á los partidos.

Como la acción de una idea es mayor sobre un individuo inteligente é ilustrado que sobre un ignorante, y como por otra parte la ilustración hace á los hombres más aptos para prever un fenómeno cualquiera, es natural que la dirección del partido le corresponda á la minoría ilustrada. Y debe corresponderle, porque es la única capaz de anunciarle al grupo, á fin de que los evite, los peligros inherentes á la lucha que la propaganda de sus doctrinas y el triunfo de ellas en forma de instituciones, suponen.

Spencer demuestra que en el organismo social las clases directoras desempeñan el oficio de cerebro, es decir, que tienen funciones análogas á las de este órgano en los cuerpos vivos. Verdad es que los partidos políticos son una clase directora, pero en ella la minoría inteligente es la que regula el movimiento que le da vida á todas y á cada una de las partes del grupo.

Hay una completa analogía entre las funciones del cerebro y las de la minoría ilustrada de un partido.

En el cerebro los centros superiores tienen como función la de regular los movimientos de los inferiores á fin de que las vísceras innervadas por éstos ejecuten convenientemente sus respectivas funciones. En un partido completamente desarrollado la minoría inteligente es la única encargada de regular los movimientos generales de la masa y los de cada uno de los grupos que la constituyen, de tal manera, que sin sacrificar los intereses positivos del partido, se atiende á la vez á las necesidades políticas de toda la Nación.

En el cerebro las células van renovándose con lentitud y de

(1) Spencer. El organismo social.

modo que sin solución de continuidad los elementos gastados van sustituyéndose con elementos nuevos de una manera insensible, razón por la cual se conserva, no obstante el cambio, la unidad en el pensamiento y en la acción.

En los partidos bien constituidos la sustitución de los hombres inteligentes se hace de un modo paralelo, es decir, atrayendo el elemento joven, de manera que gradualmente vaya participando de las funciones directoras hasta hacer hombres tan capaces como lo fueron los que por su vejez ya prefieren el reposo á las fatigas de una persistente lucha. De este modo la desaparición de un hombre ilustre no perturba ni la acción del partido, ni su continuidad, puesto que el vacío que va dejando es llenado en la misma cantidad por el elemento vigoroso que lo reemplaza.

Cuando el cerebro funciona mal, nuestros juicios son erróneos y desatinadas nuestras acciones.

Cuando la minoría ilustre de un partido se torna indiferente, ó está en decadencia, ó corrompida, entonces los movimientos de todo el grupo son incoherentes, torpes, ó estúpidos.

Por la misma razón de analogía los actos de un partido demuestran la impaciencia de la juventud, ó la serenidad, precisión y justicia de la edad viril, ó la ineptitud é inoportunidad de la vejez, según que dicha minoría vaya marcando en el paralelo de su vida la lozania de las mañanas, la esplendidez del meridiano ó las tristezas del ocaso.

En el cerebro los centros inferiores obedecen la acción de los hemisferios y la onda transmitida va aumentando en extensión y en velocidad con las cantidades de movimiento que se desprenden sucesivamente de tales centros; por consiguiente, cuando ha recorrido todo el organismo, ya es capaz de transformarse en los movimientos de masas que constituyen nuestras funciones de relación. Esto nos explica cómo un rayo de luz puede, cuando el sistema nervioso está bien preparado, producir un estremecimiento en toda la masa de nuestro cuerpo.

La minoría ilustrada de un partido no se pone nunca en inmediata comunicación con la gran masa de él, sino que lo hace por medio de grupos de personas superiores á esa masa, pero inferiores en potencia social á la minoría.

Este modo de transmisión da por resultado que la acción inicial va creciendo en potencia á medida que se va alejando del centro, porque los grupos transmisores le han comunicado la energía de su entusiasmo, de su prestigio y de su autoridad. Sólo así podemos explicarnos cómo á la voz de mando del jefe ó del caudillo se enciende el entusiasmo hasta en almas donde nunca ha irradiado su luz el sol de las ideas.

Estas analogías parece que bastan á justificar la comparación de un partido político con un organismo, y para enseñarnos cómo no hay nada empírico en la formación y funcionamiento de las agrupaciones políticas.

De todo lo expuesto podemos deducir las siguientes proposiciones que el liberalismo hace suyas como principios de su doctrina:

La génesis de los partidos obedece á leyes naturales; por consiguiente es insensato querer en esa génesis sustituir el capricho de los gobiernos al imperio de esas leyes.

La dirección de los partidos corresponde á la minoría inteligente, y por lo mismo ella es responsable ante la Nación y el propio partido del resultado de los movimientos del agregado político.

Es un deber ineludible de la minoría darle acceso á la juventud inteligente en la acción del partido, y puesto importante en la administración pública cuando el respectivo partido es gobierno.

Mientras los grupos inferiores no se limiten á desempeñar estrictamente las funciones que naturalmente les corresponden, el organismo político funcionará mal, y la prolongación de ese estado lo acercará por grados insensibles á una disolución total.

CAPITULO VI

La tolerancia

21. El equilibrio en los cuerpos vivos. La ley de la adaptación es un fenómeno de equilibrio—22. Aplicación de estas leyes á los partidos—23. La tolerancia es un corolario de la ley del equilibrio político—24. Corolarios.

21. Para que un agregado orgánico pueda vivir en un medio es preciso que las fuerzas internas que lo mantienen equilibren la acción de las del medio, porque si alguna de ellas predomina el agregado desaparece. Esta equilibración de fuerzas puede no ser absoluta; basta para que el organismo viva que se establezca un equilibrio móvil, esto es, que se neutralicen las fuerzas que hacían mover alguna ó algunas de las partes del agregado de un modo excesivo.

En los cuerpos vivos el procedimiento de equilibración se verificará comunicándoles fuerza al órgano ú órganos que no puedan resistir la acción de las fuerzas ambientes, ó quitándoles, á fin de que no se produzcan movimientos innecesarios.

Los individuos de una especie vegetal ó animal no progresan en un medio sino después de haberse adaptado á él. La adaptación, que no es sino un fenómeno de equilibrio, es lenta; durante ella muchos de la especie han perecido y sólo sobreviven los que han tenido el poder de equilibrar las fuerzas ambientes. Así, es después de una dolorosa selección cuando aparecen productos capaces de perpetuar la especie en un medio dado.

22. Los partidos no están exentos de la acción de estas leyes.

El liberalismo no puede, de una vez, hacer efectivos todos sus ideales en pueblos de una evolución inferior sin violar todas las le

yes que acabamos de enunciar y sin producir, por lo mismo, la disgregación social.

Si son superiores los ideales del partido al grado de evolución mental de un pueblo, esto es, á las ideas y sentimientos que en él predominan, es claro que al sustituirle los que tiene por otros que no puede comprender, se le deja sin ningunos, y por lo mismo se anulan las fuerzas que lo mantienen unido.

Por otra parte, tal sustitución sería imposible; porque ¿cómo transformar—en un momento dado—el cerebro de un vicio en el de un francés, ó el pensamiento de un mozo de cordel en la soberana inteligencia de Newton, ó de Herbert Spencer?

Pretender por medio de leyes y decretos hacer de un pueblo de esclavos una nación de hombres libres, es ejercitar sobre ese pueblo el más doloroso de los despotismos. El progreso no se fuerza, está sometido, como todo, á leyes que, aunque lentas, son invariables en su persistente acción. Si un partido quiere que sus ideales lleguen á cristalizarse en el sentimiento de un pueblo, debe hacerlos materia de la primera educación, persistir en ese trabajo durante varias generaciones y proceder de modo que las ideas más sencillas sean las que primero se inculquen, hasta obtener una generación capaz no sólo de comprender todos los ideales del partido, sino de poseer el sentimiento heroico del sacrificio por ellas.

Por eso la educación obligatoria es principio ineludible del liberalismo en el mundo.

Si por el contrario, la evolución de una sociedad es más avanzada de lo que dejan ver los ideales de un partido, y si ese partido, siendo poder, quiere, por la fuerza, imponerle á esa sociedad esos ideales, ejercita entonces la más torpe y vil de las tiranías. Y decimos torpe, porque qué mayor imbecilidad que la consistente en el hecho de pretender que la naturaleza suspenda su acción evolutiva! Y decimos vil, porque cuánta pequeñez de espíritu sería necesaria para pretender que lo que fuera llamada en una inteligencia vigorosa, se convirtiese en la imperceptible luz que produce un cerebro rudimentario!

El progreso es indetenible, y el úkase, en los tiempos presentes de civilización poderosa, no tiene ya el poder de hacer de una nación de ciudadanos un pueblo de siervos.

Puede haber insensatos que en momentos de decadencia para una sociedad pretendan apagar la luz que la civilización había encendido en ella; pero esos no saben adivinar siquiera cómo la acción contra las ideas, transformándose de pronto en fuerza redentora, conmueve los pueblos y los arma invencibles.

Los partidos, pues, están en lo justo, cuando al llevar á la práctica sus ideales, tienen en cuenta las fuerzas ambientes para buscar, en vista de ellas, el modo de equilibrar sus tendencias.

Si el liberalismo no tolera la acción conservadora ni el conservatismo la acción liberal, ambos partidos se tornarán sucesivamente en los agentes de un despotismo que los pueblos por propia conservación tienen que combatir.

23. Como se ve, la tolerancia es apenas un corolario de la ley del equilibrio político; no es, como se cree generalmente, hija de la magnanimidad de los hombres; ni menos especie de limosna que los vencedores dan á los vencidos: nó, es condición necesaria de la vida de las agrupaciones políticas.

La tolerancia no es tampoco abdicación de principios, sino el reconocimiento del derecho que tiene cada partido de trabajar por la realización de sus ideales. No implica la suspensión de la lucha pacífica y de ideas que necesariamente existe entre partidos antagonistas; al contrario, supone esa lucha, sólo que exige que en ella los contendores respeten recíprocamente sus derechos. No supone tampoco ni el silencio ni el reposo; ella sólo vive en medio de los movimientos de los partidos y bajo el imperio de la libertad.

La tolerancia del despotismo, que es el reposo, se llama servidumbre, y la del silencio, que es como la entienden los mercenarios, se llama envilecimiento.

La tolerancia no es complicidad, que si lo fuera, á los hombres tolerantes en vez de buscarlos entre los grandes hombres de una nación, iríamos á encontrarlos entre los reclusos de una penitenciaría.

La tolerancia es la primera de las cualidades de un hombre público, y no adquiere toda la plenitud de su fuerza sino en las almas generosas y en las grandes inteligencias. De aquí que inspiren tanto desprecio todas esas nulidades que, incapaces de tener personalidad en su propio partido, van, so pretexto de tolerancia, á implorar de rodillas un puesto entre los vencedores, como si ella, en vez de relacionarse con la circulación de las ideas, tuviera que ver algo con el servilismo de los hombres.

La tolerancia ha sido una de las conquistas más valiosas del liberalismo. Los partidos conservadores jamás la conocieron y están todavía muy lejos de comprenderla. La razón de esto es obvia: siendo la Teología y la Metafísica las bases de la doctrina conservadora; siendo teólogos y metafísicos ciegos defensores de la fe y enemigos irreconciliables de la libertad de pensar, y siendo la tolerancia uno de los productos de esa libertad, es claro que los conservadores están en la imposibilidad de ser tolerantes.

A la fe la pintan ciega. La tolerancia tiene la potencia visual de la sabiduría.

Los sistemas fundados en la fe han encendido hogueras para quemar á los hombres. Los que tienen por base la tolerancia, han abierto la escuela, fundado el periodismo y levantado la cátedra para llevar la luz á todas las inteligencias.

El producto más selecto de la intolerancia ha sido, sin duda, Felipe II, quien por su carácter, por su época y por su nación, forma inmenso contraste con Washington, educado en la escuela de la tolerancia, y á quien los hijos de la gran República proclamaron como el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Los conservadores de Hispanoamérica participan de la invenci-

ble intolerancia religiosa ; por eso son crueles y á veces desapiadados en sus persecuciones contra las ideas y principalmente contra las personas de los liberales.

El liberalismo, por su parte, ha sido en ocasiones intolerante también ; pero esto ha sucedido precisamente cuando han dominado en la política liberal las mediocridades del partido, y sin embargo de esto, esa intolerancia nunca rayó en desapiadada persecución.

A la intolerancia religiosa los liberales han opuesto la libertad de conciencia ; á la política, la ley de libertad igual para todos, que no es otra cosa que la Justicia.

24. De lo expuesto podemos deducir los siguientes principios, como otras tantas proposiciones del programa liberal :

Las instituciones de un pueblo deben ser la consagración en forma de leyes de las costumbres y necesidades de ese pueblo.

El gobierno no puede emplear sus fuerzas en perseguir á los partidos, sino en asegurar los derechos de todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.

Los gobiernos deben hacer todo esfuerzo por que la tolerancia sea la bandera blanca á cuya sombra vivan y progresen todas las creencias y todas las opiniones.

Gran parte de las rentas públicas debe invertirse en la educación del pueblo, educación que debe ser gratuita y obligatoria.

CAPITULO VII

La cuestión religiosa

25. La historia de España hace parte de la historia de Hispanoamérica. La superstición de España y sus efectos—26. Carlos III. Política liberal de este Monarca. Carlos IV. Las reformas impuestas por los partidos políticos merecen poca confianza—27. Guerras colombianas. Influencia de la superstición en nuestras luchas civiles—28. Indole supersticiosa del pueblo colombiano—29. La Iglesia libre en el Estado libre. El patronato—30. El liberalismo y el sentimiento religioso del pueblo.

25. Hacemos un paréntesis para tratar de una materia que, aunque íntimamente relacionada con lo que precede, bien puede el lector dejarla pasar sin que se desvirtúe la teoría de los partidos políticos que hemos venido desarrollando.

Vamos á ocuparnos en un hecho concreto, de grande importancia para los colombianos, como que la cuestión religiosa es asunto que, desde la conquista, ha traído preocupadas todas las almas y ha sido materia de capítulo especialísimo en la política colombiana.

Nuestro pueblo ha sido y es de indole supersticiosa. Y las supersticiones, además de ser heredadas de nuestros antepasados espa-

ñoles, han encontrado un medio físico que favorece en alto grado su prosperidad y desarrollo.

Toda la vida de España hasta la época de nuestra emancipación es parte integrante de la vida nuestra, considerado nuestro pueblo como raza y como nación. Por consiguiente, para darnos cuenta exacta del carácter de la sociedad colombiana, debemos estudiar los acontecimientos que tuvieron lugar en la Península hasta 1810, y de éstos, en cuanto se refieran al presente estudio, todos los que se relacionen con él.

Sin duda, el pueblo más supersticioso de Europa ha sido España. En ella el clero ha gozado de inmenso poder, y casi todas sus guerras han sido hechas en nombre de Dios y en defensa de la fe.

A fines del siglo V los francos invadieron la Península y los godos, entonces, combatieron con energía menos por libertar su patria que por defender su religión.

En el siglo VIII principió la gran revolución española contra los moros, la cual, como se sabe, duró ocho siglos, y fue como la del siglo V, guerra religiosa y de emancipación.

Expulsados los moros, el poder de la Iglesia no tuvo límite, y establecida la inquisición bajo Fernando é Isabel, la superstición por medio del santo tribunal, mataba la ciencia en España y con ella la grandeza de aquel pueblo.

Las principales guerras dirigidas por Carlos V fueron contra Francia, contra los principios alemanes y contra Turquía; la primera fue secular, pero las dos últimas esencialmente religiosas.

A Carlos V le sucedió Felipe II, y bajo el reinado de este monarca la persecución contra los herejes fue más enérgica que nunca. Sostuvo guerra religiosa contra los holandeses durante treinta años, y durante ella el Duque de Alba se vanagloriaba de haber hecho quemar vivas diez y ocho mil personas, sin contar el gran número de muertos habidos en las batallas.

«Y mientras Felipe II seguía las huellas de sus antepasados, prodigando la sangre y la riqueza españolas, con el fin de proteger las creencias religiosas, el pueblo, en vez de protestar contra un sistema tan monstruoso, se adhería á él, lo sancionaba lleno de satisfacción, y hacía del hombre que lo había impuesto casi un dios.» (1)

Después de Felipe II subieron al trono español sucesivamente Felipe III, Felipe IV y Carlos II, príncipes ignorantes, corrompidos y supersticiosos, tanto, que el último inspiraba desprecio, no sólo por su aspecto demacrado, su cuerpo raquítrico y endeble, su semblante estúpido, sino porque la inferioridad de su espíritu era tal, que no podía dormir sino acompañado de su confesor y en medio de dos monjes, á fin de que lo libertasen del diablo, á quien le tenía un miedo invencible.

En el siglo XVIII el dominio del clero en España era absoluto, y en vez de la edad de oro que, con la extirpación de la herejía la Iglesia había prometido á la sociedad española, la decadencia de la

(1) Buckle, Historia de la civilización de Inglaterra.

nación en cuyos dominios no se ponía el sol sobrevino de una manera irreparable, y fue tanta y tal, que tuvo que ir de Holanda, de Francia y de Inglaterra quien le enseñase de nuevo á beneficiar sus minas, á tejer sus paños, á fabricar sus guantes, á cultivar sus tierras, á dirigir sus finanzas y á comandar sus ejércitos!

Y, sin embargo, aquel pueblo, en medio de tan miserable ruina, estaba listo á dar el resto de la vida que aún tenía por la institución que—si era causa de su miseria—representaba en cambio su fe religiosa.

26. Por fin llegó la reacción antiteológica y tomó toda su fuerza bajo Carlos III, Príncipe inteligente y enérgico que se rodeó de hombres ilustres para dirigir los intereses públicos. Durante su reinado España resucitó: se repararon las vías de comunicación antes abandonadas y se abrieron otras nuevas; se disminuyeron los empréstitos; se fundaron Escuelas y Universidades; el Santo Oficio dejó de funcionar; se embellecieron las ciudades; la mano del agricultor se hacía sentir con inteligencia y éxito en tierras antes abandonadas; se hicieron tratados de paz y alianza con pueblos que por cuestiones religiosas eran considerados como enemigos; España abrió sus puertos al comercio de muchos pueblos; el clero encontró en la acción del Gobierno límite á sus ambiciones; en una palabra, España bajo Carlos III volvió á ser grande, poderosa y fuerte por su civilización y su riqueza.

« Carlos III murió en 1788 y tuvo por sucesor á Carlos IV, Rey de raza verdaderamente española, beato, ortodoxo é ignorante.

« Su reinado pone en evidencia la poca confianza que merecen las reformas que en lugar de ser sugeridas por el pueblo, son impuestas por los partidos políticos. Carlos IV, no obstante el haber sido un hombre débil y despreciable, correspondió con sus actos y sus ideas de un modo tan completo al sentimiento del pueblo español, que en menos de cinco años y con gran facilidad destruyó la política liberal en cuyo establecimiento se había incorporado el trabajo de tres generaciones de hombres de Estado.

« En menos de un lustro, decimos, todo había concluído. La Iglesia reconquistó su imperio; la libre discusión fue anatematizada y prohibida; leyes arbitrarias de que ya no se tenía ni memoria se pusieron en vigencia; los hombres de ciencia fueron perseguidos; las letras vinieron á menos y la inquisición desplegó una energía tal, que hizo temblar á sus enemigos, y probó cómo todos los esfuerzos que se habían hecho para destruirla no habían podido quitarle su vigor ni intimar su antigua intrepidez.» (1)

Como parte esencial del sistema se prohibió toda investigación científica; en las Universidades no se permitió la enseñanza de la filosofía moral, porque según decía la orden del Ministro, Su Majestad no tenía necesidad de filósofos. Así la sombra y la tiniebla cayeron de nuevo sobre la conciencia de aquel pueblo y la decadencia no tardó en presentar los estragos de unas ruinas cuyos efectos fueron,

(1) Buckle. Historia de la civilización de Inglaterra.

entre otros, la vergüenza de Bayona y la pérdida de las colonias americanas.

Como vemos, España hasta 1810 había preferido la fe á la civilización y el imperio de las supersticiones al desarrollo de su grandeza. (1)

27. Y si tal fue la madre patria sometida como estaba á la influencia civilizadora de los pueblos europeos, cómo tendrían que ser las naciones que de ella se formaron aquende el mar, viviendo, además, como vivieron durante tres siglos, «separadas del mundo civilizado por trescientas leguas de soledades,» y enclavadas, por otra parte, en un medio físico donde los dioses—para valernos del lenguaje de la superstición—hacen sentir con fuerza irresistible los efectos de su cólera!

Por lo que respecta á Colombia, en todas sus grandes guerras, desde la de los Comuneros hasta la del presente año, en todas, decimos, ha tomado parte muy principal la superstición. No ha habido una sola en que no declare que sus intereses están en peligro, en que no aliente al pueblo á fin de que vaya á las batallas, y en que no lance los rayos de su cólera contra los que juzgan sus enemigos. Y el pueblo ha ido y atendido la voz del clero, y ha marchado á combatir contra aquellos que luchaban, en otros tiempos, por la emancipación de la patria, y después, por la del espíritu. Y ha ido al campamento á hacerse matar por la fe que ha juzgado perseguida, y á llevar la muerte á aquéllos que han tomado el libro como el medio más eficaz de redimir pueblos recién salidos de la servidumbre.

Así vemos al Arzobispo Góngora en la revolución de los Comuneros traicionar á los que por primera vez en Colombia luchaban por el derecho, y vemos cómo á la voz del clero los pueblos depusieron las armas y hallaban justificable la sentencia que llevó al patíbulo á los insignes revolucionarios de 1781.

La gran mayoría del clero fue adversa á la independendencia, y en Venezuela donde tenía gran poder, y en Quito donde era omnipotente, y en aquellas regiones colombianas donde era poderoso, fue donde más resistencias halló la idea de independendencia y donde más tardó en arraigarse el sentimiento de la República.

Entre las guerras puramente colombianas contamos como las más importantes las de 1860, 1876 y 1885, y en todas ellas la Iglesia ha tenido papel importantísimo, como enemiga decidida de los ideales del liberalismo.

En 1876 la educación primaria, que desde 1872 recibía impulso vigoroso del liberalismo, fue declarada atea por la Iglesia. Entonces á la voz del clero se levantaron los pueblos en forma de legiones á combatir la educación popular, y si en aquel año la superstición fue derrotada materialmente, subjetivamente no quedó vencida, ni podrá serlo de un modo completo, hasta que la educación no haya llevado á cabo su tarea redentora.

(1) El que quiera conocer más detalles sobre esta materia puede leer el tomo correspondiente á España, de la Historia de la civilización Inglaterra, por Buckle.

Entre las circunstancias que coadyuvaron más eficazmente al triunfo del nuñismo, ó sea del partido nacional, está la de haber su jefe enarbolado la bandera religiosa y declarádose guardián y celoso protector de la Iglesia.

Este hecho, después del triunfo liberal de 1876, pone de manifiesto cómo en Colombia el sentimiento de la superstición es fuerza que no puede neutralizarse ni por la acción directa de una guerra triunfadora, cuanto menos por la ley ó por los actos administrativos de un gobierno.

Y si hemos traído á cuento la intervención de la Iglesia en nuestras guerras civiles, no es para increpar su conducta sino para hacer evidente su fuerza.

Una entidad que conmueva los pueblos, y los levante armados contra un gobierno y triunfe de un partido vigoroso, pensamos nosotros que es un poder cuya fuerza no debe descuidarse á fin de obtener el magnífico resultado de que espontáneamente coadyuve en la tarea del progreso y se ponga al servicio de los intereses positivos de la patria.

28. Pero hay más, es que la índole de nuestro pueblo es esencialmente supersticiosa. La inmensa mayoría de los colombianos todavía está creyendo en la influencia siniestra de los cometas; los fenómenos geológicos, como los temblores de tierra y las inundaciones y los terremotos son mirados como expresión de la cólera divina, lo mismo que las epidemias ó la pérdida de las cosechas. Para esa misma mayoría tiene más poder la intercesión de los santos en la curación de las enfermedades, que la acción de la medicina; la bendición de un sacerdote sobre el éxito de una cosecha, que la fertilidad del terreno bendecido, ó la aplicación racional de las leyes de la agricultura. Para esa misma mayoría el sacerdote es un sér de origen superior; los colombianos ven en él algo de divino, y por consiguiente la sumisión á ellos es casi incondicional. Todo lo que pertenece á la Iglesia es reverenciado en un grado que raya en adoración. Conocimos dos abogados que le rezaban á los ladrillos que pudieron llevarse de la antigua iglesia del Humilladero.—El celo de nuestras mujeres por la iglesia no tiene límites: en ningún pueblo civilizado se ve el entusiasmo que tiene la mujer colombiana por todo lo que pertenece al culto. Entre la clase ilustrada hay hombres que pasan por sabios, que hacen ofrendas á fin de que Dios se aliste en uno de los bandos contadores, y naturalistas que creen en los milagros y en los amuletos, y libres pensadores que llevan al cuello escapulario.

Y si esto sucede hoy, ¿cuál sería la tiniebla en que vivió Colombia hasta 1860? Y cosa que sorprende: á pesar de esas tinieblas y en medio de esa sombra, el liberalismo hizo efectivo el siguiente mandato de la ley: «La instrucción será laica y obligatoria,» y en consecuencia y durante cinco años se desterró á Dios—como decían los fanáticos,—de las escuelas del pueblo. ¿Y fue que realmente se desterró á Dios? Nó; fue que la ley no ordenó que el sacerdote fuera á dar la enseñanza religiosa á las escuelas, y aunque el Gobierno hizo las gestiones del caso con la entidad eclesiástica, el error del legisla-

dor se consideró como ataque premeditado á la religión, el sacerdote se denegó ir á la escuela y el pueblo creyó perdida la moralidad de sus hijos, é instigado por el clero, tomó las armas para combatir un gobierno que pretendía, según ellos, destruir la religión.

La guerra fue vencida, como ya dijimos, pero la fuerza que la había hecho nacer—las supersticiones,—no había desaparecido, y la bandera que las representaba, levantada por Núñez, tremoló victoriosa sobre las inmensas ruinas de la República. Y todo lo que el liberalismo había hecho en veinticinco años de perseverante labor, fue destruido en el primer año de la tremenda reacción. Y Colombia, que en 1872 ocupaba el primer puesto entre las Repúblicas del Sur, es hoy por su miseria, por su decadencia intelectual y moral, y por su ruina, la última de las naciones hispanoamericanas.

29. Pero hay otro hecho todavía más sorprendente, y es que en esa misma época el liberalismo le dio forma positiva al principio «La Iglesia libre en el Estado libre,» y durante veinticinco años lo hizo efectivo. Es decir, que durante veinticinco años permitió que vagara á su antojo en el seno de una de las más supersticiosas sociedades del mundo la fuerza representada por el fanatismo religioso. Fuerza que, sin duda, hubiera hecho más estrago del ocasionado, si los pastores que la dirigían hubieran tenido la audacia de sus antepasados españoles. Bueno, muy bueno es reconocer la independencia de la Iglesia, pero ese reconocimiento no debe implicar una separación tál que la haga soberana en el Estado.

El principio de Cavour es el ideal del liberalismo, pero no puede realizarse todavía en nuestras nacientes democracias. Nosotros juzgamos que mientras la Iglesia tome parte en las luchas de los partidos, el Patronato es para el liberalismo el poder que evita tan grave desviación del sentimiento religioso.

30. Estas ideas no quieren decir, en manera alguna, que combatamos el sentimiento religioso del pueblo colombiano. Nó; ese sentimiento es benéfico, y quizá, en gran parte, merced á él, poseamos el espíritu de caridad que distingue á los colombianos de todos los demás pueblos. El liberalismo tan sólo combate los excesos del fanatismo y los errores de la superstición.

El sentimiento religioso ha sido y es hasta hoy para la inmensa mayoría de los colombianos, sinónimo del sentimiento moral, y así considerado le ha prestado á la civilización en América positivo servicio. Confundida aquí, como en todo pueblo de evolución elemental, la moral con la religión, y pudiendo la última, por medio del culto, hacer más eficaz y en forma más concreta la propaganda de la primera, es claro que el progreso debe reconcerle la influencia que ha tenido en la gran tarea de hacer verdaderamente humanos los pueblos de América.

Mientras estemos en este grado de semi-civilización en que vivimos, el sacerdote será para las masas el apóstol de la moral; y si en su apostolado corresponde á la idea que de él se tiene, ¿por qué no contarle entre los obreros del progreso?

Cuando uno estudia la evolución de las sociedades, la época que

deja una gran placidez en el espíritu es aquella en que la especie humana comenzó á creer en una divinidad relativamente abstracta, porque desde ese momento la humanidad estaba salvada, como que había logrado vencer el obstáculo más poderoso que en su evolución de siglos se le había presentado, consistente en la transformación de una creencia en agentes concretos, en otra cuyos agentes son relativamente abstractos. Dado este paso, comenzó para la humanidad á abrirse amplia la vía del libre pensamiento.

Si el apostolado religioso ha producido en América esta transformación, ¿por qué el liberalismo no habría de reconocer en él uno de sus precursores? En Colombia los verdaderos liberales lo han reconocido así, y por eso siempre se consideraron enemigos de los arrebatos inconsiderados del fanatismo político, y trataron prudentemente de evitar los excesos á que el fanatismo religioso podía conducir la sociedad.

Los liberales, repetimos, no combaten sino las supersticiones, y lo hacen por medio de la educación. Y su mejor aliado en esta tarea, sería, sin duda, un clero ilustrado, inteligente y virtuoso, que comprendiendo los grandes intereses de la patria, ayudara á combatir los errores de la superstición y del fanatismo.

De otro lado, si nuestro pueblo infantil como es, goza con las fiestas que la Iglesia celebra, si en ellas su espíritu cree ponerse en relación con sus divinidades, y siente con ello la apacible alegría que experimentan las almas cuando olvidan las fatigas que deja la lucha por la vida; si todo esto es felicidad para ese pueblo, y si no está en capacidad de experimentar las satisfacciones que dejan ideas de un orden más elevado, ¿por qué perturbarlo en el goce de esas alegrías, atacando de una vez las fiestas de su culto?

Comprendiendo esto, el liberalismo ha hecho de la escuela la turquesa donde se forman hombres verdaderamente religiosos, es decir, ciudadanos que no consienten que en nombre de los dioses se despotice á los pueblos, y que so pretexto de apoyar á la Iglesia se haga de la religión escudo que proteja muchas faltas y fuerza de que tan sólo se use para satisfacer torpes ambiciones.

Aspiran los liberales á ver á la Iglesia no de esclava y como servidora del despotismo, sino libre y como aliada de la civilización.

Por todo lo expuesto podemos deducir que las supersticiones no se desarraigan de la mente de los pueblos por medio de leyes ni decretos; que la acción del progreso en esta materia, para que sea fecunda, debe ser lenta, y por último, que habría sido mejor que el legislador liberal hubiera dicho: «En las escuelas primarias la enseñanza religiosa es obligatoria para todos los alumnos cuyos padres la soliciten»; y que no se hubiera desprendido de esa fuerza que se llama Patronato.

En nuestra calidad de libres pensadores—tomada esta expresión en su sentido estrictamente científico—nos hemos atrevido á proclamar estas ideas, por creerlas verdaderas y útiles para la patria y para el partido de nuestras convicciones.